

Protocolo COVID-19 para las pruebas de evaluación

Curso 2021/2022 – Primer cuatrimestre

Ante la situación actual de la pandemia, y dadas las previsiones respecto al mes de enero, os hacemos llegar una serie de indicaciones a aplicar en todos los centros de la UPV/EHU durante la convocatoria oficial de exámenes del primer cuatrimestre del curso 2021/2022:

Todas las pruebas de evaluación final se realizarán en la fecha, hora y aula recogidas en el calendario oficial:

- <https://www.ehu.eus/es/web/gizarte-komunikazio-zientzien-fakultatea/azterketak>

Acceso al edificio

Como hasta ahora, el uso de mascarilla de manera apropiada es obligatorio en todos los espacios del centro, en todo momento.

Para garantizar el uso continuo de mascarilla, no se podrá beber ni comer en las aulas, ni en pasillos o zonas comunes del centro.

En los exámenes, se emplearán todos los espacios disponibles, y se utilizarán, en cada uno de los exámenes todas las aulas reservadas, maximizando la distancia interpersonal todo lo posible.

Para garantizar sólo la afluencia necesaria y evitar concentraciones de personas, para la realización de los exámenes, se acudirá directamente al aula asignada, que estará abierta 15 minutos antes de la realización de la prueba, y se tomará asiento en uno de los lugares disponibles.

No se permitirá la estancia de grupos de personas en los rellanos, pasillos o zonas comunes del edificio antes o después de la prueba. Deberá permanecerse en el edificio el tiempo mínimo indispensable para realizar el examen.

Medidas de higiene en el aula

Deberá mantenerse en todo momento la disposición existente de las mesas y las sillas para garantizar la distancia de seguridad.

Se mantendrán las medidas básicas de higiene establecidas (uso de mascarilla de manera apropiada, no se podrá comer ni beber en las aulas) y todas las personas deberán lavarse las manos inmediatamente antes y después de la realización de las pruebas.

Todos los espacios dispondrán de hidrogel y de productos para la limpieza de superficies.

El alumnado utilizará exclusivamente sus propios materiales (bolígrafos, etc.), que en ningún caso podrán compartirse.

Las pertenencias personales (bolsas y mochilas) se colocarán bajo la mesa que se ocupe, nunca en las zonas comunes. Se evitará acceder a las aulas con objetos voluminosos (maletas, etc.).

Para una correcta ventilación de las aulas, las ventanas y las puertas se mantendrán abiertas en todo momento, por lo que se recomienda llevar al centro prendas de abrigo adecuadas.

En los espacios interiores sin ventilación exterior, no podrán apagarse bajo ninguna circunstancia los aparatos de ventilación automática.

Las aulas deberán permanecer vacías entre las 7:45-9:00, 13:30-15:00 y 19:30-20:45 para facilitar las labores de limpieza y desinfección.

Lo indicado se refiere a las aulas y zonas comunes o de paso, y no a comedores ni aulas de estudio que disponen de sus propias medidas de funcionamiento.

Imposibilidad de acceder al centro por COVID-19

Las personas que, de manera previa al examen, experimenten síntomas compatibles con COVID-19 no deberán acudir al centro.

Tal y como recoge la circular del Vicerrectorado de Grado y Posgrado de 9 de octubre de 2020, si alguna o algún estudiante no puede acudir al centro a realizar presencialmente la prueba por motivo del COVID-19 (PCR positiva, confinamiento, vulnerabilidad...) para la realización de una prueba de evaluación, deberá comunicarlo en cuanto tenga conocimiento de tal circunstancia, y siempre con antelación al inicio de la prueba.

Esta imposibilidad de acudir presencialmente al centro deberá ponerse en conocimiento del profesor o profesora -o en su caso ante el departamento responsable de la asignatura- y también del secretario académico del centro (gkz.covid19@ehu.eus).

En dichos casos, el profesorado de las materias podrá ofrecer una de estas dos posibilidades de evaluación al alumnado:

- Realizar la prueba el mismo día y hora que el resto del alumnado, mediante la modalidad no presencial u online.
- Realizar otra prueba de forma presencial, dentro del periodo oficial de exámenes, o dentro de un plazo máximo de diez días naturales posteriores a la finalización del periodo oficial de exámenes:
 - Fecha tope convocatoria ordinaria 1º cuatrimestre: 31 de enero de 2022
 - Fecha tope convocatoria extraordinaria 1º cuatrimestre: 7 de febrero de 2022

Si algún alumno o alumna inicia síntomas COVID-19 durante la evaluación, se aplicará el protocolo en vigor.

En caso de tener alumnado con necesidades educativas especiales que vayan a realizar la evaluación online, en esta dirección se puede encontrar una guía con recomendaciones para la adaptación de las pruebas:

<https://www.ehu.eus/es/web/discapacidad/online-ebaluazio-probetarako-hezkuntza-premia-bereziak-dituzten-ikasleen-arreta>

En el caso de que sea el profesorado encargado de la prueba quien, por motivo del COVID-19, pero sin encontrarse de baja laboral, no pueda acudir presencialmente en la fecha prevista, estarán presentes en la realización de la prueba otros miembros del PDI que imparten esa misma asignatura (o en caso de no haberlos, los designados a tal fin por el Departamento). En este caso, el docente afectado podrá seguir la realización de la prueba mediante WEBEX y atender las consultas que surjan.

Si el o la docente se encontrase de baja laboral, se tomarán las medidas habituales por parte del departamento responsable de la asignatura.